



CONVOCATORIA CAMPAMENTO DE EMPODERAMIENTO CIENTÍFICO 2025

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 11, fracciones I, II, III, VII, X, XIV y XX; 14 y 30 fracción I, II, IV, VII, XI, XVI y XVIII, de la Ley Número 869 del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de consolidar capacidades regionales que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al progreso del estado y al incremento de la competitividad, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico:

CONVOCA

A alumnas que cursen secundaria o bachillerato en Instituciones de Educación Básica (secundaria) y Media Superior Veracruzanas interesadas en obtener una beca para participar en el Campamento de Empoderamiento Científico en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) de 31 de julio al 2 de agosto del 2025.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar el interés, la participación activa y el empoderamiento de alumnas veracruzanas de nivel secundaria y bachillerato en áreas humanísticas, científicas y tecnológicas, a través de la interacción con científicas y especialistas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con el fin de conocer alternativas de desarrollo profesional y personal.

BASES

I. POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

Alumnas que estén cursando el nivel secundaria o bachillerato, inscritas en alguna Institución de Educación Básica (secundaria) y Media Superior Pública y/o Privada con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano, que cumplan con los requisitos y documentos señalados en la presente convocatoria.

II. CONSIDERACIONES

1. Se seleccionarán cinco alumnas para participar en las actividades correspondientes a Campamento de Empoderamiento Científico en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).
2. Las actividades se realizarán de tiempo completo durante el periodo del 31 de julio al 2 de agosto en las instalaciones del Instituto Nacional de Astrofísica,



Óptica y Electrónica (INAOE) ubicado en Luis Enrique Erro #1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.

1. Las alumnas seleccionadas contarán con apoyo para traslado ida y vuelta desde su lugar de origen a las instalaciones del INAOE, hospedaje en el INAOE, alimentación y apoyo para la compra de material didáctico.
2. De igual manera se cubrirán los gastos correspondientes a traslado y hospedaje de una persona, que será tutora o tutor responsable de la alumna durante su estancia.
3. Al finalizar se otorgará a las alumnas una constancia de participación.

III. REQUISITOS

La aspirante deberá:

1. Tener entre 13 y 17 años de edad, cumplidos a la fecha de convocatoria.
2. Estar en alguna institución de educación secundaria o bachillerato pública y/o privada con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano.
3. Tener promedio general mínimo de 8.0 en el año anterior y lo correspondiente al bimestre pasado.
4. Aprobar las etapas de selección de aspirantes:
Fase 1. Evaluación de documentación y video.
Fase 2. Entrevista virtual ante el H. Comité de Evaluación.
5. Realizar registro como se indica a continuación:

Paso 1. Registro en la siguiente liga:

<https://ciencia.covecyt.gob.mx/registrocampamentoinaoe/>

Al finalizar el formulario deberán tomar captura de pantalla de su registro, la cual será anexada en el paso número 2.

Paso 2. Registro en: <https://ciencia.covecyt.gob.mx/campamentocientifico2025/>

IV. DOCUMENTACIÓN

Aspirante:

En el paso número 2 la aspirante deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Captura de pantalla del comprobante del registro en el formulario del INAOE.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Constancia que acredite la inscripción a la Institución de Educación Pública y/o privada con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano y que acredite el promedio general mínimo de 8.0 hasta el bimestre anterior.
4. Vigencia de derechos del seguro médico (IMSS, ISSTE o Bienestar).



5. Dos cartas de recomendación en formato libre de docentes que laboren en la institución donde estudia la aspirante.
6. Grabar un video de máximo 3 minutos en el cual mencionen nombre, lugar de procedencia y responder las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es la ciencia para ti?
 - ¿Por qué te gusta la ciencia?
 - ¿Si fueras científica qué aporte te gustaría hacer a tu comunidad?
7. Una vez grabado, deberán subir a la red social (Facebook, Instagram, TikTok) de la aspirante o en caso de no tener, subir a la de alguna persona adulta responsable. En el video deberán etiquetar o mencionar al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y agregar los siguientes hashtags #COVEICYDET #CampamentoCientífico #MujeresenlaCiencia.
8. Poner en modo público el video y anexar al registro el enlace al video.

Persona Tutora:

La persona tutora que será responsable de la alumna deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir, pasaporte vigente o cartilla militar).
2. Copia de comprobante del domicilio no mayor a 3 meses.
3. Permiso de uso de imagen (formato en anexo 2).
4. Carta compromiso (formato en anexo 3).

El registro y la documentación deberá ser cargada en el siguiente enlace del paso de registro número 2, no se recibirá documentación por otro medio.

V. COMPROMISOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

En caso de ser seleccionada los compromisos son los siguientes:

1. La persona tutora deberá firmar un convenio de asignación de recursos.
2. Cumplir con cada una de las cláusulas del Convenio.
3. Destinar el recurso que le sea otorgado únicamente para la actividad científica, tecnológica e innovación aprobada.
4. Contribuir con alguna actividad del COVEICYDET con el objetivo de compartir el conocimiento adquirido durante su estancia en el INAOE.



VI. RUBRO SUSCEPTIBLE DE APOYO

El apoyo considera los siguientes rubros para la adolescente seleccionada y una persona tutora responsable de ella.

1. Hospedaje. En el caso de la alumna este será en las instalaciones del INAOE y en el caso de la persona tutora será en un hotel cercano a las instalaciones del INAOE.
2. Apoyo para alimentación únicamente para la alumna seleccionada.
3. Transporte terrestre de ida y vuelta para alumna y persona tutora, desde su ciudad de origen a la ciudad de Xalapa, desde donde serán trasladadas a las instalaciones del INAOE. La coordinación del traslado estará a cargo del COVEICYDET.
4. Apoyo único de \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) para material didáctico únicamente para la alumna seleccionada.

VII. PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN

1. Una vez recibida la solicitud de participación se revisará que cumpla con todos los requisitos y documentación estipulada en la presente convocatoria de acuerdo con la lista de control.
2. Aquellas alumnas que cumplan con la documentación requerida se les notificará vía correo electrónico que pasan a la fase 2 donde tendrán una entrevista virtual ante el H. Comité Evaluador.
3. El H. Comité Evaluador, seleccionará las propuestas sujetas de apoyo, tomando como base el promedio general de calificaciones, el video y la entrevista.
4. El COVEICYDET enviará a las personas interesadas a través de correo electrónico el oficio de aceptación para obtener la beca de participación en el Campamento.
5. Las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos y documentación anexa recibirán por correo electrónico una notificación de No Procedencia.
6. Los resultados emitidos por el H. Comité evaluador serán inapelables.

VIII. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura de convocatoria	A partir de su publicación
Fecha de cierre	25 mayo 2025
Fecha de notificación para entrevista	30 mayo 2025
Entrevista virtual	10 junio 2025
Notificación de resultados	22 junio 2025



IX. RESTRICCIONES

1. El COVEICYDET se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado en la presente convocatoria.
2. Causales por las que NO se considerarán las solicitudes para valoración:
 - a) Aquellas solicitudes entregadas por medios diferentes al establecido en la presente convocatoria.
 - b) Aquellas solicitudes con documentación ilegible y/o que carezcan de veracidad en el contenido.
3. Tener algún adeudo con el COVEICYDET derivado del incumplimiento a un Convenio de Asignación de Recursos.
4. Entregar la documentación no garantiza el otorgamiento del apoyo.
5. Los apoyos y montos publicados en esta convocatoria están sujetos a la disponibilidad y asignación presupuestal del COVEICYDET.

X. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Mtra. Elena Barcelata Lagunes
Jefa de la Unidad de Género del COVEICYDET

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).

Ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, col. Cuauhtémoc, Código Postal 91069 en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz.

Correo electrónico: campamentocientifico2025@coveicydet.gob.mx

Tel: (228) 841 3670, 841 9773, 813 8439 y 688 5803 Extensión 100

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas.



Los términos de la presente Convocatoria se emiten en congruencia con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados de las evaluaciones sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la presente Convocatoria y disposiciones aplicables.

Xalapa, Veracruz, 9 de mayo de 2025.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA DEL
CAMPAMENTO DE EMPODERAMIENTO CIENTÍFICO 2025**

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en la Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integrar registro de beneficiarios; b) generar datos estadísticos; c) generar reporte técnico; d) generar reporte financiero. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Gobierno del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de finanzas y Planeación	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Despachos externos habilitados por la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@coveicydet.gob.mx

Puede consultar el aviso de privacidad extenso en:
<https://ciencia.coveicyt.gob.mx/campamentocientifico2025/>